

Las referidas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 30 de noviembre de 1977.—El Presidente, Joaquín Andrés López Ruiz.—12.997-E

31412 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Mieres.

La excelentísima Diputación de Oviedo, cumplimentando el artículo 61 del Estatuto Orgánico, hace pública la lista provisional de los aspirantes al concurso para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Mieres, que es como sigue:

Admitidos

D. José Angel Alvarez Diaz.
D. Juan Antonio Zotes Sanz.
D. Fernando Castellanos Xiráu.
D. Francisco Tejada Crispín.
D. Antonio Jiménez Romero.

Todos ellos funcionarios adscritos al Ministerio de Hacienda.

Excluidos

Ninguno.

Esta resolución, de no ser recurrida en el plazo de quince días de su publicación, pasará a ser definitiva.

Oviedo, 12 de diciembre de 1977.—El Presidente.—El Secretario.—13.310-E.

31413 RESOLUCION del Ayuntamiento de Calasparra referente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de la Administración General.

Objeto: Provisión por el sistema de pruebas restringidas de una plaza de Auxiliar de la Administración General, encuadrada en el subgrupo citado, sueldo y emolumentos correspondientes al coeficiente 1,7, pagas extras, trienios y demás que señale la legislación vigente.

Instancias: Con sujeción a la base 3.ª, 1, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

El anuncio extenso, programa y demás detalles se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia», número 283, del día 10 de diciembre de 1977.

Calasparra, 13 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Pedro García Ruiz.—13.057-E.

31414 RESOLUCION del Ayuntamiento de Calasparra (Murcia) por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de personal subalterno de Servicios Especiales.

El Ayuntamiento de Calasparra convoca pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de personal subalterno de Servicios Especiales (Ayudante de Fontanero, Conductor de ambulancia y Operario femenino de limpieza) con los respectivos coeficientes 1,3, 1,5, y 1,3 (media jornada el último).

Instancias: Se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que se publique el presente en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

El anuncio extenso, ejercicios y demás detalles se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 287, del día 15 de diciembre de 1977.

Calasparra, 16 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Pedro García Ruiz.—13.368-E.

31415 RESOLUCION del Ayuntamiento de Calpe referente a la oposición restringida para proveer en propiedad cinco plazas de Guardias municipales Motoristas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 277, de 9 del actual, se publican las bases que han de regir en la oposición restringida convocada para proveer en propiedad cinco plazas de Guardias municipales Motoristas, debiendo pre-

sentarse las instancias dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Calpe, 13 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Vicente Pastor Tomás.—13.186-E.

31416 RESOLUCION del Ayuntamiento de Calpe referente a la oposición restringida para proveer las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 277, de 9 del actual, se publican las bases que han de regir en la oposición restringida convocada para proveer en propiedad las siguientes plazas: Una de Electricista, una de Conductor, una de Oficial albañil, una de Ayudante de cementerio y cinco de Operarios; pudiendo presentarse las instancias dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Calpe, 13 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Vicente Pastor Tomás.—13.187-E.

31417 RESOLUCION del Ayuntamiento de Galapagar referente a la oposición restringida para proveer cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.

Este Ayuntamiento ha acordado proveer mediante oposición restringida, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, cuatro plazas de Auxiliares de Administración General para este Ayuntamiento, dotadas con el coeficiente 1,7.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 297 de 15 de diciembre de 1977.

Galapagar, 17 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.348-E.

31418 RESOLUCION del Ayuntamiento de Llanes referente a la prueba selectiva restringida para la provisión como funcionario de carrera de una plaza de Aparejador.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 10 del mes en curso se publican las bases de la convocatoria de la prueba selectiva restringida para la provisión como funcionario de carrera de una plaza de Aparejador, dentro del subgrupo de Técnico de la Administración Especial.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en esta prueba selectiva se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Llanes, 16 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.311-E.

31419 RESOLUCION del Ayuntamiento de Llanes referente a la prueba selectiva restringida para la provisión como funcionarios de carrera de tres plazas de Guardias municipales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 12 del actual se publican las bases de la convocatoria de la prueba selectiva restringida para la provisión como funcionarios de carrera de tres plazas de Guardias municipales, dentro del subgrupo de Servicios Especiales.

Estas plazas están dotadas con una retribución anual de 121.702 pesetas, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan conforme a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en esta prueba selectiva se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Llanes, 16 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.312-E.

31420 RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de Procuradores Consistoriales del personal no en propiedad de esa clase que, nombrado por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid y en posesión del título correspondiente, desempeña puestos de trabajo con destino en el Servicio Contencioso.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 293, de 16 de diciembre del corriente año, publica íntegramente las bases de la convocatoria aprobada por acuerdo de la Comisión